CORPORACION CELEBRITY BARBER SCHOOL
NIT: 901.248.322-0

ASAMBLEA EXTRORDINARIA GENERAL DE FUNDADORES DE LA CORPORACION
CELEBRITY BARBER SCHOOL
ACTA EXTRAORDINARIA NRO. 8

LUGAR: OFICINAS DE LA CORPORACION.
FECHA: DICIEMBRE 12 DE 2025
HORA: 8:00 A.M.
PRESIDENTE: ÁNGEL ENRIQUE MONTOYA MARÍN
SECRETARIO: JONNATHAN ALEXANDER CALLE RENDÓN

CONVOCATORIA

La presente reunión fue convocada por el Representante Legal y director ejecutivo, mediante comunicación escrita y enviada a los miembros de la ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES conforme a lo dispuesto en los estatutos de la CORPORACION CELEBRITY BARBER SCHOOL

Se propuso el siguiente orden del día

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la reunión.
4. Autorización al Representante Legal para contratar
5. Lectura y aprobación del Acta.

DESARROLLÓ DE LA REUNIÓN.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:

El presidente de la reunión informó que se encontraban representadas en esta reunión la totalidad de los miembros de la Asamblea General de fundadores y por lo tanto existe quorum válido para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Se pone a consideración el orden del día ante la Asamblea General de Fundadores de la CORPORACION CELEBRITY BARBER SCHOOL y el mismo es aprobado por unanimidad entre todos los asistentes.

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN:

Se propone nombrar presidente de la reunión a el señor ÁNGEL ENRIQUE MONTOYA MARÍN y como secretario de la reunión al señor JONNATHAN ALEXANDER CALLE RENDÓN, propuesta que es aceptada por unanimidad de los asistentes y los nombrados quienes estando presente en la reunión aceptan el rol dentro de la citada asamblea general de fundadores.

4. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTRATAR:

El señor presidente de la Asamblea General de Fundadores de la CORPORACIÓN CELEBRITY BARBER SCHOOL somete a consideración la siguiente propuesta, con el propósito de fortalecer y ampliar las operaciones estratégicas de la Corporación. En atención a la necesidad de extender el alcance, la cobertura y el impacto de la actividad meritoria que constituye la base de nuestro objeto social, propone autorizar al Representante Legal de la Corporación para que, en desarrollo de sus funciones, pueda celebrar, suscribir y ejecutar contratos, así como adquirir obligaciones cuyo valor sea superior a treinta (30) salarios mínimos legales mensuales vigentes, cuando dichas actuaciones resulten necesarias o convenientes para el cumplimiento de los fines institucionales y el adecuado desarrollo de las actividades de la Corporación, esta propuesta una vez analizada, es aceptada por todos los asistentes a la reunión de manera unánime.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Agotado el orden del día correspondiente a ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL DE FUNDADORES de la CORPORACION CELEBRITY BARBER SCHOOL, se toma un receso para elaborar la presente acta, se realiza lectura de esta y es sometida a aprobación por parte del presidente de la reunión ante la Asamblea General de Fundadores, la presente acta es aprobada por unanimidad entre todos los asistentes a la reunión.

En el domicilio social de la CORPORACION CELEBRITY BARBER SCHOOL, en la ciudad de Envigado, a las diez de la mañana (9:00 a.m.) del 12 de diciembre de 2025, se levanta la sesión y se da por terminada la reunión.

La presente Acta es fiel copia tomada de la Original que reposa dentro de la entidad. Para constancia de lo anterior se firma:

ÁNGEL ENRIQUE MONTOYA MARÍN
PRESIDENTE ad-hoc
CC: 1.037.652.890

JONNATHAN ALEXANDER CALLE RENDÓN
SECRETARIO ad-hoc
CC: 1.032.421.724

La anterior es fiel copia tomada se su origina que se encuentra en el libro de actas de la Asamblea General de Fundadores.

JONNATHAN ALEXANDER CALLE RENDÓN
SECRETARIO ad-hoc
CC: 1.032.421.724